

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 22 de marzo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el 22 de marzo de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 22 de marzo de 2022 se publicó la Ley N° 31735, norma que modifica la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

A través del artículo único de la Ley N° 31735 se modifica el artículo 24° del Código de Protección y Defensa del Consumidor y se reduce el plazo de atención de reclamos de los consumidores en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles improrrogables.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.